



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las quince horas del día viernes ocho de noviembre de dos mil diecinueve, y en atención a la convocatoria de fecha siete de noviembre del año curso, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la C. Secretaria en la Secretaría de la Contraloría General, ubicada en el piso 1 del "Edificio Administrativo Siglo XXI" calle 20-A núm. 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich, el C.P. Roger Armando Franco Gutiérrez, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Administración de la Secretaría de la Contraloría General; Lic. Aurelia Marfil Manrique, Directora de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial del Sector Estatal y Paraestatal, y el Lic. Carlos Leandro Mena Cauich, Director de Normatividad, Quejas y Responsabilidades, ambos vocales; L.C. Carlos de Jesús Martínez Herrera, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Jefe del Departamento de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se lleva a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, conforme a lo siguiente:----

**1.- Lista de asistencia y declaración de cuórum legal** -----

El L.C. Carlos de Jesús Martínez Herrera, Secretario Técnico, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 fracción VIII del Acuerdo SCG 10/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, publicado el 6 de junio de 2016 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, procedió al pase de lista de asistencia, manifestando que se contaba con la presencia de los tres integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General con derecho a voz y voto, y por lo tanto se determinó la existencia del cuórum legal para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2019 del presente Comité, razón por la cual solicitó al C.P. Roger Armando Franco Gutiérrez, Presidente, la declaratoria de instalación de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en el desarrollo de la misma, por lo que se dio por desahogado el respectivo punto.-----

Habiéndose instalado la presente sesión, los integrantes del comité procedieron a firmar un ejemplar de la lista de asistencia, misma que se adjunta a la presente acta como **ANEXO 1**. -----

**I. Aprobación del orden del día**-----

Como segundo punto el C.P. Roger Armando Franco Gutiérrez, Presidente, presentó a los integrantes del Comité para su aprobación el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Propuestas para acuerdos del Comité: -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



- a) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la respuesta del Departamento Administrativo en relación a la información requerida en la Solicitud de Acceso a la Información marcada con el número de folio **01780319**. -----
- b) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la respuesta del Departamento Administrativo en relación a la información requerida en la Solicitud de Acceso a la Información marcada con el número de folio **01784019**. -----
- c) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la respuesta del Departamento Administrativo en relación a la información requerida en la Solicitud de Acceso a la Información marcada con el número de folio **01785319**. -----
- d) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la respuesta del Departamento Administrativo en relación a la información requerida en la Solicitud de Acceso a la Información marcada con el número de folio **01785819**. -----
- e) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la solicitud del Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, en relación a la ampliación del plazo de respuesta establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia en la solicitud de acceso a la información identificada con el número **01812519**. -----
- f) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la solicitud del Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, en relación a la ampliación del plazo de respuesta establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia en la solicitud de acceso a la información identificada con el número **01812619**. -----
- g) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la solicitud del Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, en relación a la ampliación del plazo de respuesta establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia en la solicitud de acceso a la información identificada con el número **01812719**. -----
- h) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la solicitud del Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, en relación a la ampliación del plazo de respuesta establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia en la solicitud de acceso a la información identificada con el número **01812819**. -----
- i) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la solicitud del Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, en relación a la ampliación del plazo de respuesta establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia en la solicitud de acceso a la información identificada con el número **01812919**. -----
- j) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la respuesta del Departamento Administrativo en relación a la información requerida en la Solicitud de Acceso a la Información marcada con el número de folio **01813019**. -----
- k) Confirmar, modificar o revocar, previo análisis, la solicitud del Departamento Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, en relación a la ampliación del plazo de respuesta establecido